En la ciudad de murcia a veynte y quatro
dias del mes de abril de mill e quinientos y
setenta e tres años ante el muy magnifico
señor licenciado andres aguado juez de
comision de su magestad sobre los terminos
e aguas de la ciudad de murcia y por ante
mi santiago de salzeda escrivano de su magestad
y de la dicha comision parecio presente
juan de lison jurado de la dicha ciudad
y en nombre del concejo justicia e regimiento
de la presento esta peticion que es
del tenor siguiente

almohajar

Ill.e señor juan de lison jurado en nom
bre del concejo justicia e regimiento
de esta ciudad como comisario de la
dicho que vra mrd. dio y pronunçio cier
tas sentençias en favor de la dicha
ciudad y al dr.o de la conbiene tener
un tres las signas de cada una de ellas
su poder con el auto de posesion a
vra merced suplico mande al presente
escrivano me las de en manera que haga
fee y para ello rrecibido juez rrecibido juan
de lison

Tan si presentada e vista por el dicho señor
juez / dixo que mandava y mando a mi